



## Capacitan al personal de salud para identificar y reducir la mortalidad materna en Oaxaca

- *Se busca hacer eficientes los procedimientos de información para establecer medidas para la reducción de la mortalidad en las oaxaqueñas*
- *Oaxaca cuenta con seis Comités de la Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muertes Maternas distribuidos entre las Jurisdicciones Sanitarias*

Oaxaca de Juárez, Oax. 24 de enero de 2024.- Los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo, en coordinación con el Comité Estatal de la Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muertes Maternas (BIRMM) realizaron la actividad denominada Asesoría de los componentes de salud para la reducción de la mortalidad materna en el estado de Oaxaca.

Esta estrategia busca fortalecer y efficientizar los procedimientos de información que permita la descripción, análisis del comportamiento, y con ello el diseño y establecimiento de estrategias para la prevención y reducción de decesos de mujeres en gestación, así lo afirmó en el acto inaugural, el director de Planeación y Desarrollo de los SSO, Víctor Jiménez Martínez, en representación de la secretaria de Salud, Alma Lilia Velasco Hernández.

Agregó que las complicaciones que llegan a presentar las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio ponen a prueba la eficiencia y la eficacia de los sistemas de salud, evidenciando aspectos de cobertura, acceso y calidad de los servicios médicos.

Ante ello, se ha puesto durante esta administración especial énfasis y compromiso de todas y todos los profesionales de la salud para lograr el cumplimiento de las metas; en este sentido, durante el 2023 se impulsó la creación de seis Comités de la Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muertes Maternas, ubicados en cada Jurisdicción Sanitaria, así como uno estatal encabezado por la Dirección de Planeación y Desarrollo.

Cabe destacar que este Comité está integrado por cuatro direcciones: Planeación y Desarrollo, Promoción y Prevención de la Salud, Atención Médica, Regulación y Fomento Sanitario, en sus componentes epidemiológicos.



El BIRMM realiza la investigación con base en 49 causas probables de muerte materna, en las que se revisan todos los certificados de defunción y se analizan, a través de la entrevista o resumen clínico.

Jiménez Martínez puntualizó que, en las seis Jurisdicciones Sanitarias ubicadas en Valles Centrales, Istmo, Tuxtepec, Costa, Mixteca y Sierra, se capacitarán a integrantes de los comités, con el fin de que conozcan las normas técnicas para identificar correctamente las causas de muerte materna y puedan contribuir para la clasificación correcta de una defunción, lo cual permitirá establecer acciones para reducir este problema de salud pública.

Y es que el 2023 cerró de manera preliminar con 27 muertes maternas en Oaxaca, siendo los principales factores, la enfermedad hipertensiva, hemorragia obstétrica y complicaciones durante el embarazo y parto.

Esta estrategia también contempla la suma de esfuerzos y el trabajo coordinado entre instituciones del Sector Salud y de los tres órdenes de gobierno, ya que solo con la participación de todas y todos se logrará abatir este flagelo que ha perdurado durante varias décadas en la entidad.

Estuvieron presentes funcionarias y funcionarios de los SSO, quienes participaron de manera activa en la capacitación.

-0-